



SEXTO CONGRESO ARGENTINO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- PANEL CAPACITACIÓN-

LA FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LAS PROVINCIAS

Relaciones federales, desarrollo regional, gobiernos provinciales y municipales

La formación de los funcionarios públicos de Misiones y el “Acuerdo Federal de la Función Pública”

COORDINADOR DEL PANEL: Néstor Enrique IRIBARREN – Coordinador General del Consejo Federal de la Función Pública – niribarren@sgp.gov.ar

EXPOSITOR: Maritza RAMOS - Directora Ejecutiva del Instituto de Formación para la Gestión Pública de la provincia de Misiones - emesramos@gmail.com

SÍNTESIS:

La incorporación de los objetivos de capacitación fijados en el “Acuerdo federal para la Gestión Pública” ha servido de modelo para la planificación de las actividades de formación de los empleados públicos de la provincia de Misiones.

Esta exposición enumerará los criterios asentados en el documento mencionado y pondrá de relieve su importancia en la producción pedagógica del Instituto Misionero de Estudios Superiores de Gestión Pública y Desarrollo Humano (IMES) y del Instituto de Formación para la Gestión Pública de Misiones (IN-FOGEP).

Un poco de historia:

En el año 2007 se inicia el período de administración de gobierno del Dr. Maurice Fabian Closs y de la Mgter Sandra Daniela Gimenez.



Comienza para el INFOGEP (INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA) un nuevo desafío. Organismo que tiene rango de Subsecretaría y dependencia funcional de la Vicegobernación. Se designan al frente del mismo a la Prof. Maritza Mabel Ramos, como Directora Ejecutiva, a la Dra. María Dilma Salas de Coombes como Directora General Académica y a la Lic. María Florencia Sanchez como Directora Administrativa.



El INFOGEP, creado por Decreto N° 1519 de agosto de 2005, es el organismo provincial que tiene la responsabilidad de la formación, capacitación y actualización de todos los agentes públicos de la provincia y de los municipios.

Las políticas públicas referidas a los agentes de la Administración provincial y municipal, que propicia el gobierno renovador desde el 2003, están dirigidas a coincidir con los principios y objetivos enunciados por el Gobierno Nacional, específicamente con los lineamientos del COFEFUP, en el que comienza a participar Misiones de forma activa y comprometida.

Desde la 1º Asamblea de 2008, en la que participamos por primera vez, la idea de que las políticas públicas de modernización del estado, implementadas en todo el territorio nacional, independientemente de las diferentes características de las Jurisdicciones, deben reconocer en su aplicación la unificación de criterios a la administración pública, forma parte de las reuniones y los debates. Y sobre todo se instala la certeza de que todas las provincias y la CA, pensamos muy parecido al respecto.

El Gobierno de Misiones, en consecuencia, indica específicamente que las metas propuestas en las actividades que se programen en el INFOGEP, contemplen estas premisas compartidas en la Comisión de Capacitación y aprobadas en los plenarios del COFEFUP.

Desde su creación el Instituto tenía ofertas sobre variadas temáticas, generadas en el equipo interno, todas ellas en carácter de cursos de capacitación y algunos seminarios.

Inmediatamente iniciada la gestión la Sra. Vicegobernadora nos plantea la necesidad de ampliar la oferta a todos los agentes de la Administración Pública y propone la creación de una carrera terciaria.

CREACIÓN DEL IMES (Instituto Misionero de Estudios Superiores)

En Misiones la educación formal es resorte constitucional del Consejo General de Educación. También desde 1992 se crea el Servicio Provincial de Enseñanza Privada, ambos organismos dependientes del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Era obvio, entonces, que el INFOGEP no podría llevar adelante esta nueva propuesta.

Inmediatamente nos abocamos a la tarea de crear una Fundación, que se llamó “SABERES”. Con el único propósito de oficiar de gestor del IMES, Instituto Misionero de Estudios Superiores, que inscribimos como instituto de nivel terciario ante el SPEPM, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones.

Ningún organismo del Estado puede gerenciar una institución de educación formal, porque es ámbito exclusivo del CGE. Pero existía un antecedente: los ITEC (Institutos Tecnológicos) fueron creados con dependencia directa del Ministerio, gerenciados por una Fundación que preside el Sr. Ministro de Educación, e inscriptos en el SPEPM.

Con el mismo formato se creó el IMES cuyo nombre completo es INSTITUTO MISIONERO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO” inscripto bajo el CÓDIGO N° 04-72 por Resolución del SPEPM N° 164/08

Una de las ventajas que perseguimos fue la de tener derecho a elegir el personal. Esta característica, específicamente, es de real importancia, ya que los docentes que se convocan al dictado de las clases, deben contemplar condiciones especiales: tener título de grado Universitario, dentro de lo posible postgrados relacionados, ser agentes de la Administración Pública provincial, en algunos de sus estamentos, y contar con la an-

tigüedad suficiente para acreditar experiencia en la materia sobre la que imparte conocimientos.

PLAN DE ESTUDIOS.

Las condiciones establecidas por la Vicegobernadora fueron muy firmes. El plan de estudios que se presentara debería contemplar las particularidades de la Administración Pública provincial y municipal contemplando los tres poderes de gobierno.

Dado que los Agentes Públicos se reconocen como actores singulares en la aplicación de las políticas públicas, sus competencias se presentan como objetivos estratégicos para las organizaciones que pretenden afrontar con éxito los desafíos de un entorno altamente cambiante y con complejidades crecientes. Por lo tanto requieren, además de las nuevas tecnologías de gestión que se están incorporando a los procesos de Gestión, competencias profesionales que les permitan interpretar las políticas públicas que reflejan el Plan de Gobierno, para colaborar en la planificación, en el diseño y en la gestión de programas y proyectos.

Se solicita, así, la aprobación de una Tecnicatura Superior en Gestión de Políticas Públicas, con la posibilidad de posgrados para diferentes especializaciones y la posibilidad de solicitar a futuro la apertura de otras Tecnicaturas que tengan que ver con la realidad de la Administración Pública provincial y la demanda de formación profesional que se presente.

Ejes Político-Estratégicos de la Propuesta:

La construcción de la oferta técnica superior no universitaria con rasgos y perfiles propios de la Provincia de Misiones se centra en sustentar su posicionamiento geopolítico relevante en el espacio público, regional y local.

- Construcción del currículo y su relación con el mundo del trabajo gubernamental de la provincia de Misiones;

El proceso de construcción curricular en este ámbito de operación se centró en el desarrollo y recreación de capacidades, destrezas y habilidades propias de la gestión organizativa, administrativa, funcional y operativa del capital humano que se desempeña en los ámbitos de las organizaciones estatales a nivel central, municipal y autárquico.

Los desempeños del capital y talento humanos en la provincia quizás sea semejante al de cualquiera de las jurisdicciones del resto del país, porque el patrón organizacional, de prácticas y funcionamiento requieren estándares de homologación, organización y operación semejantes; pero es evidente que los hábitos culturales y vinculación son diferentes por los orígenes como región, por el constructo histórico del presente y devenir. Por valores y atributos de perfil humano e identidad locales.

- Construcción del currículo y su vínculo con el desarrollo sociocultural de la provincia de Misiones;

El rol de la Administración Pública, en una provincia culturalmente heterogénea (inmigrantes y pueblos originarios) exige compromisos especiales, sumado esto a la ya instalada premisa de provincia turística, marca una impronta peculiar al territorio local donde el esfuerzo, el trabajo productivo y la innovación debe forjar una fisonomía propia que le imprima una matriz de identidad en la región.

Por lo tanto el espíritu de la currícula debe fortalecer esos vínculos y destrezas que los misioneros adoptan y recrean como una constante en la construcción cultural de su identidad.

PROPUESTA CURRICULAR PARA LA TECNICATURA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

La carrera tiene una duración de 6 semestres, superando la carga mínima de 1.600hs

La modalidad es presencial, gratuita y en servicio.

Los cursantes tendrán el título de Técnico Superior en Gestión de Políticas Públicas, con la posibilidad de cursar especializaciones posteriores en Gestión Municipal, Gestión de Servicios de Salud, Gestión en Seguridad Vial, Gestión de Desarrollo de Emprendimientos

Perfil Profesional del Técnico Superior en Gestión de Políticas Públicas

El Técnico Superior en Gestión de Políticas Públicas estará capacitado para

- Participar en la interpretación y operación de las políticas generales del Estado provincial que se reflejan en el plan de gobierno y en la gestión administrativa del organismo en el que se desempeña.
- Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad y ciudadanos en general a través de modalidades que promuevan la participación y calidad del vínculo estado sociedad.
- Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones propias y del organismo.
- Seleccionar, organizar, formar y capacitar los recursos humanos, participando en la definición de los puestos de trabajo y de estrategias de carrera administrativa y de desarrollo personal.
- Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación hacia adentro y afuera de la organización.

Alcances del Título

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Gestión de Políticas Públicas aplicará su conocimiento y capacidad en organismos de los ámbitos Nacional, Jurisdiccional y Municipal. Llevará adelante tareas vinculadas con la Gestión de políticas, planes, programas y proyectos; el asesoramiento técnico, la capacitación y la promoción de espacios de participación comunitaria. En este sentido estará formado para la utilización, con fundamento, de modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos que apunten a una gestión eficiente y eficaz que tenga como fin el desarrollo local y regional. Generará espacios de trabajo intersectorial, de participación comunitaria y ciudadana que promuevan el desarrollo socio productivo y cultural de su ámbito de pertenencia.

Mapa curricular:

1º Año:

Estado, Sociedad y Políticas Públicas I, Sociedad de la Información y del Conocimiento I, Historia Social e Institucional Argentina I, Idioma Extranjero, Desarrollo Regional y MERCOSUR, Estado, Sociedad y Políticas Públicas II, Sociedad de la Información y del Conocimiento II, Historia Social e Institucional Argentina II, Administración Pública I

2º Año:

Administración Pública II, Derecho Constitucional I, Microeconomía, Gobierno Electrónico y procesos administrativos innovadores, Metodología de la Investigación Social, Comunicación Organizacional I, Derecho Constitucional II, Macroeconomía

3º Año:

Derecho Administrativo I, Finanzas Públicas I, Recursos Humanos, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos I, Idioma Extranjero, Gestión de la Calidad Total en Sector Pública, Derecho Administrativo II, Finanzas Publicas II, Ética Pública y Responsabilidad Social

FINES DE 2008. APROBADO EL PLAN DE ESTUDIOS, HAY QUE COMENZAR

El desafío está en marcha. Con el plan de estudios aprobado, y aceptada por parte del ministerio las aulas del INFOGEP para el cursado, nos organizamos para la difusión y la preinscripción de alumnos.

Se confeccionan los folletos descriptivos, y se invita a una reunión a los Ministros.

Se envían notas al Poder Judicial y al Poder Legislativo. Se organizan varias reuniones con Intendentes, contemplando las zonas.



RESULTADOS: en Posadas, se multiplican las inscripciones, por lo que se solicita urgente la autorización para comenzar con dos comisiones.

Y los Intendentes solicitan algún tipo de asistencia para mandar a sus empleados.

El Gobierno Provincial dispone entonces la apertura de cuatro sedes que puedan contener a los agentes públicos de los diferentes municipios.

Y se abren las sedes de Andresito, Jardín América, San Vicente y San Javier. Después de no pocos y firmes debates. Los intendentes de las sedes se comprometieron a buscar las instalaciones y a colaborar con una persona que haría las veces de coordinador.

Las expectativas superadas ampliamente nos movilizaron entonces a buscar el recurso humano que se adecuara a nuestros ideales.

La Vicegobernadora nos acompaña en las propuestas y en la ronda de consultas e invitaciones se incorporan profesionales de diferentes organismos, todos ellos profesores universitarios, que aceptan trabajar módulos de cuatro horas reloj, cobrando horas terciarias, como todos los demás institutos terciarios de Misiones.

Empiezan las clases en marzo de 2009, y a la semana, nos damos cuenta que en Posadas, quedan sin poder concurrir más de cien personas. En las sedes, la matrícula es adecuada, no pasan de cuarenta personas en ninguno de los casos.

El INFOGEP dispone, con autorización de la Vicegobernadora, que parte de su personal pase a desempeñarse en el IMES. Las oficinas están en el mismo piso y el trabajo es compartido, colaborativo y responsable. Nuestros compañeros de oficina no presentan objeciones, y se conforman las bedelías, la secretaría, la Secretaría Académica y la Rectoría. Al principio todos estos cargos sin remuneración. En la actualidad las bedeles, una coordinadora y la secretaria están remuneradas. No así la Rectora y la Secretaria Académica por ser autoridades del INFOGEP.

MODALIDAD

El Gobierno, y por iniciativa de la Sra. Vicegobernadora, dispone que el cursado deberá ser gratuito y en servicio. Esto nos desafió a preparar estrategias inéditas, que cumplirían con la carga horaria correspondiente, que se adecuara a las posibilidades de los profesores, y a compatibilizar las actividades del IMES, con las demás actividades en cada una de las sedes.

Se negocia con las autoridades educativas y se establece un día de semana, de ocho a diecinueve horas. Los alumnos lo aceptan a medida que se van inscribiendo sin cuestionamientos.

Una de las metas propuestas en forma paralela, fue la evaluación periódica de todas las acciones que se llevaban a cabo, usando metodologías empíricas en algunos casos y estadísticas rigurosas en otros.

Se atiende constantemente a los alumnos, a quienes se los respeta y se los trata como a pares, por ser colegas y compañeros agentes de la administración pública.

Las autoridades del IMES y del INFOGEP comparten los momentos de descanso, recreo, de eventos y todas las horas de clases que sean posibles.



Los profesores disponen de un lugar de reunión, para completar libros, planillas y poder compartir opiniones.

Los responsables de los diferentes organismos solicitan informes mensuales sobre asistencia y rendimiento, tarea que se puede requerir por teléfono o por escrito. En algunas oportunidades, se han acercado hasta nuestras oficinas, durante el primer año.

La Vicegobernadora en persona se reúne cada semestre con los docentes y con los alumnos, para poder contar con diferentes tipos de opiniones de los usuarios de nuestra oferta.

Por otra parte, llevamos rigurosamente al día las asistencias a clases, la inscripción en parciales y exámenes, y los resultados de los mismos, la participación en seminarios u otras actividades extra curriculares, la deserción de cada semestre, la presentación de certificados médicos.

Y podemos decir que el abandono de la carrera, no alcanza el 25% que se refleja en otros establecimientos terciarios. El 21% en dos sedes del interior, y menos del 20% en Posadas y las restantes.

PARTICULARIDADES.

Desde un principio pretendimos propulsar características especiales para nuestro Instituto. Se dispuso desde el primer día que en cada aula se puedan izar y arriar las banderas de Misiones y la Argentina, cada día de clases. De la misma forma que se hace en las actividades académicas del INFOGEP.

Llegado el primer acto patrio, 25 de mayo, le propusimos que ellos mismos eligieran sus abanderados y escoltas, y los invitamos a participar en las fiestas municipales. La aceptación fue masiva, y por primera vez un instituto terciario desfiló en las fiestas mayas y a partir de la fecha se continúa haciéndolo.



Se les propuso a los alumnos participar en eventos de sus propios organismos, y también tuvieron muy buenos resultados.

Se los invitó a participar activamente en varios eventos de la Administración provincial, y en algunos casos en eventos nacionales. El Registro de las Personas, el Tribunal de Cuentas, varios Municipios, Vialidad Provincial, el IPS, Salud Pública, el Iprodha, etc. han dado espacio para disertaciones, presentaciones, organizaciones y debates de los alumnos, muchos de ellos funcionarios de esas instituciones.



Se organizaron varios encuentros con los alumnos de todas las sedes. El resultado ha sido la duplicación de la demanda de reuniones de ese tipo. Compartir las características de cada sede, con la posibilidad de intercambiar ideas, experiencias, innovaciones, proyectos completos, de socializar las inquietudes. Fueron permanentes ejercicios tipo FODA, que nos enriquecieron a todos.



A fines del año pasado nos reunimos con los Intendentes de la zona norte de la provincia de Misiones a fin de evaluar la situación de la sede Andresito.

Los alumnos presentaron varios proyectos de interrelación productiva, porque son empleados de diferentes municipalidades y en los análisis hechos y realidades comprobadas consideraron la posibilidad de trabajar en redes.

El resultado fue una demanda perentoria de un grupo de Jefes comunales y Consejos Deliberantes ante la Sra. Vicegobernadora para que se pueda abrir una nueva sede: así en marzo de 2011 comenzamos con la sede de Puerto Esperanza.

OTRAS CARRERAS.

Mediando el año 2009, el Ministerio de Salud Pública, nos acerca la propuesta de lanzar una carrera:

Tecnicatura Superior en Atención Primaria de la Salud.

También expresamente dirigida a agentes de su área. Y es así que a los Promotores de Salud se los inscribe en esta nueva oferta. Y la aceptación fue inmediata, como también lo fue la aprobación del Poder Ejecutivo y sobre todo de la Vicegobernadora que es Médica Pediatra y Magister en Gestión de Políticas de Salud.

Modalidad

También esta carrera es de tres años de duración en cinco semestres, con cursado los días viernes y sábados en tres sedes Posadas, Oberá y Eldorado.

El Ministerio de Salud Pública a través de la Subsecretaría correspondiente ha dispuesto los monitores, bedeles y coordinadores en los tres lugares. En estas ciudades el cur-

sado se ha dispuesto en los Hospitales, donde los alumnos cuentan con la infraestructura, las bibliotecas y el material específico. En Posadas, se cursa en el Hospital Escuela.

Mapa Curricular

1º año	Promoción y derechos en salud
	Salud y APS
	Nociones básicas de trabajo comunitario
	Nutrición, Maternidad e Infancia
	Gestión y Administración de APS
	Estrategias de Comunicación
	Epidemiología y Vigilancia en Salud
2º año	Derechos y Obligaciones del Técnico ASP
	Inmunizaciones
	Enfermedades Prevalentes
	Saneamiento Básico
	Salud Sexual
	Discapacidad
	Adicciones
3º año	Practica integradora en aps

Incumbencia Profesional:

- Caracterizar a la población de su sector de trabajo.
- Observar, reconocer y establecer medidas de contención ante espacios que faciliten o propicien un foco de cultivo y que pongan en riesgo la salud de la población
- Realizar control de Peso y Talla de niños menores de 6 años y embarazadas así como también registros en elementos complementarios (tablas antropométricas, historias clínicas, etc.)
- Realizar visitas domiciliarias para captación y seguimiento de enfermedades de embarazadas, de emaciados y de riesgo sanitario.
- Brindar información sobre atención y cuidados sobre distintas patologías.
- Participar en espacios intersectoriales y multidisciplinarios para la construcción de comunidades saludables.
- Promover espacios e intervenir en acciones de promoción de la salud.
- Manejar el esquema de vacunación, y las características generales de Inmunización.
- Saber aplicar vacunas de forma correcta y/o adecuada.

Los Técnicos Superiores en APS, durante el segundo semestre de 2011, cumplirán con la exigencia del programa: se distribuirán en los CAPS y en los Hospitales para hacer las prácticas o pasantías correspondientes, antes de los exámenes finales.

Y este año 2011 comenzamos con una nueva carrera:

Tecnicatura Superior en Estadísticas de Salud, obviamente dirigida a agentes del Ministerio del área, que se cursa en instalaciones del IMES, con la misma modalidad y características que la Tecnicatura en Gestión de Políticas Públicas. Las inscripciones se posibilitaron entregando cupos a los diferentes CAPS y Hospitales de la provincia y los cursantes vienen desde casi todos los municipios.

Mapa Curricular

1º año	Introducción a la Salud Pública
	Sistemas de Información de Salud
	Historia Social e Institucional Argentina I
	Metodología Estadística
	Psicología Social
	Anatomofisiopatología
	Servicios de Estadísticas en Salud I
	Terminología Médica - CIE 10ª Codificación de Morbilidad
	Talleres de Práctica Profesional
2º año	Administración en Salud
	Demografía
	Informática I
	Metodología Estadística II
	Servicios de Estadística II
	Metodología de la Investigación
	Epidemiología
	Sociedad de la información y Gestión del Conocimiento
	Taller de Práctica Profesional
3º año	CIE 10ª Codificación de Mortalidad
	Clasificación de Procedimientos en Salud – Codificación
	Informática – Herramientas específicas
	Taller de Práctica Profesional
	Técnicas de Muestreo
	Ética y Deontología
	Trabajo final- Tesina
	Legislación Sanitaria Provincial

Incumbencia Profesional:

- Aplicar y preservar el cumplimiento de las normas establecidas forma óptima y oportuna.
- Supervisar y evaluar las distintas etapas de la producción de la información.
- Resguardar la calidad, confiabilidad y consistencia de la información.
- Proporcionar información fidedigna a las autoridades gubernamentales, directivos de instituciones y demás usuarios.
- Participar en la organización de establecimientos asistenciales de salud.
- Participar en grupos interdisciplinarios de planificación estratégica.
- Intervenir en proyectos de investigación de salud.

- Promover la capacitación permanente en las distintas etapas del proceso.
- Resguardar el secreto profesional.

EN REFERENCIA A LA CANTIDAD DE AGENTES QUE CURSAN:

De la Tecnicatura Superior en Gestión de Políticas Públicas:

Posadas, 314 alumnos.

Andresito, 55 alumnos

Jardín América, 63 alumnos

San Javier, 60 alumnos

San Vicente, 56 alumnos

Puerto Esperanza, 49 alumnos

De la Tecnicatura Superior en Atención Primaria de la Salud.

Posadas, 86 alumnos

Oberá, 70 alumnos

Eldorado, 80 alumnos

De la Tecnicatura Superior en Estadísticas de Salud

Posadas, 78 alumnos

EN REFERENCIA A LOS RESULTADOS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Para poder calificar las actuaciones que se han llevado a cabo hasta el momento nos hemos valido de varias estrategias, ninguna de ellas definitivas, toda vez que recién en noviembre completaremos el cursado de las primeras cohortes.

En forma parcial podemos establecer algunos indicadores que nos resultan altamente positivos:

La demanda no ha bajado en ningún momento hasta la actualidad.

La deserción ha sido muy baja en relación con otras instituciones similares.

La gratuidad y el cursado en servicio se constituyeron en aportes significativos en las inquietudes laborales de los agentes de la Administración Pública provincial.

El aporte de alumnos y profesores, de las Instituciones que tienen alumnos cursando la Tecnicatura en Gestión de Políticas Públicas, nos permitió ajustar el plan de estudios y adecuarlo a una oferta más coherente con las metas trazadas.

La inscripción no solo de agentes administrativos sino también de muchos funcionarios, y hasta varios Intendentes, le ha dado una impronta especial a la carrera. Ya casi no se habla de clases de aprendizaje sino de espacios donde se comparten conocimientos.

La posibilidad de designar los docentes según el criterio de las autoridades del IMES nos garantizó un nivel académico de excelencia.

La interrelación de los alumnos, que provienen de casi todos los organismos de los tres Poderes de gobierno, ha permitido una increíble creación de redes, no formal, pero que está causando un efecto expansivo en la gestión cotidiana. El conocerse en clases y compartir trabajos de campo, les ha permitido descubrirse como personas, que hasta el momento muchas veces se comunicaban por teléfono o por notas y memos. La personalización de las funciones ha facilitado la gerencia de trámites, la resolución de conflictos, la eliminación de pasos burocráticos entre diferentes oficinas, etc.

A la fecha algunos organismos, por citar el más importante: el Tribunal de Cuentas, han dispuesto que las recategorizaciones estarán atadas al cursado de la Tecnicatura.

Varios municipios les han dado un plus salarial a los empleados que cursan.

El Ministerio de Salud Pública gestiona el pase a planta de todos los contratados que cursan, al momento de obtener el título correspondiente.

Los seminarios, capacitaciones complementarias, participación en eventos etc. (actividades de extensión o extracurriculares) han realzado el rol del empleado público.

Los alumnos del IMES han dictado seminarios ante los cursantes del PRODIP, en relación al módulo Gobierno Electrónico. Participaron en la Jornada de Calidad llevada a cabo en 2010 en Formosa, han expuesto ante las autoridades nacionales y provinciales del Registro de las Personas, acerca de las ventajas de la formación en el IMES de los empleados del Registro.

Aquellos que han participado de los cursos de Lenguas de Señas, han conformado un coro con esa modalidad que se presenta en los actos patrios acompañando al IMES y actuando para el público sordo e hipoacúsico. Esta misma capacitación ha permitido la

promoción de varios empleados, en algunas instituciones, (el caso más relevante se dio en el IPRODHA) ya que pueden atender a las personas con esas capacidades especiales sin ninguna dificultad brindando un servicio de primer nivel.

Los días de cursado, las oficinas del IMES y del INFOGEP se ven desbordadas por la participación y la alegría de los colegas que vienen a cursar sus carreras. Manifestaciones que nos han llenado de orgullo es cuando nos comentan la reacción de los hijos y nietos ante los que aceptan el desafío. El cambio en sus hogares y en sus oficinas, el respeto que se han ganado de sus superiores, y la revalorización de sí mismos, ganando en autoestima y en la recuperación de sus capacidades.

En varios organismos han aceptado llevar a cabo los proyectos derivados de trabajos de campo exigidos en las materias. Y se implementan con variado éxito, instancia que permite aplicar, interdisciplinariamente lo aprendido en las clases.

PROYECCIÓN DE FUTURO:

En Posadas, el gobierno de Misiones ha construido en los últimos ocho años el Parque del Conocimiento. Allí se han instalado un Centro de Convenciones y Eventos, la Biblioteca de las Misiones, un Teatro de Prosa y un Teatro de Lírica, un Observatorio Astronómico y un Parque de Exposiciones.

A ese predio y para formar parte del Parque del Conocimiento, que está gerenciado por la Sociedad del Conocimiento Sapem, se van a llevar el INFOGEP y el IMES.

Además el IMES está gestionando en estos momentos su conversión en INSTITUTO UNIVERSITARIO. Para ello ya está en marcha la legislación de creación, financiamiento y administración del Instituto y se preparan mientras tanto, los documentos que permitirán los trámites ante el Ministerio de Educación de la Nación.

La tarea ha sido y es ardua. Seguramente con los planes en marcha, se multiplicarán. Pero los resultados parciales nos permiten avizorar un futuro promisorio. A fines de 2011 termina nuestra gestión. Aunque estamos convencidos que el pueblo de Misiones confiará nuevamente en el gobierno renovador, para que continúe administrando esta provincia por cuatro años más, pretendemos llegar a diciembre con las metas cumplidas, y con las planificaciones en marcha.

Dios nos permita seguir sumando, en esta misión asumida por el Dr. Maurice Fabian Closs y la Magter Sandra Daniela Gimenez, para lograr que en nuestra provincia sigamos creciendo más y creciendo en paz.